



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0109-2019/AL/MDPN

Punta Negra, 04 de Julio del 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

#### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 021-2019/AL/MDPN, de fecha 02 de Enero de 2019, se designó a **LUIS ARMANDO CHUQUILLANQUI CHALCO** en el cargo de confianza de Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, mediante Expediente N° 4960-2019, de fecha 26 de Junio de los corrientes, **LUIS ARMANDO CHUQUILLANQUI CHALCO** presenta su renuncia irrevocable por temas estrictamente personales al cargo de confianza de Jefe de Defensa Civil, siendo su último día de labores el día 30 de Junio.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar funciones a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Que, por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha, presentada por **LUIS ARMANDO CHUQUILLANQUI CHALCO** en el cargo de confianza de Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, quien deberá realizar la entrega de cargo correspondiente, de acuerdo con las normas pertinentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 021-2019/AL/MDPN, de fecha 02 de Enero del 2019, conforme a lo expuesto anteriormente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUNTA NEGRA

*José R. Deiguelo Heredia*

José R. Deiguelo Heredia  
ALCALDE

“Llegó el cambio, marcando la diferencia”